



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.

Presidente y Capitulante del Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y C. Ciudad de
tantos voto en Cortes:

El Dr. D. Juan Jose de la Peña, medico titular y de la
Junta de Sanidad de la villa de Coacubion, noticiosa de
se halla vacante la Plaza de medico titular de esta
M. N. y C. Ciudad, y aspirando al honor de obtenerla
con el mayor Vespere manifiesta a V. S. estos deseos, y

Vendida en V. S. Suplica, que si los meritos que
incluye la adjunta Relacion y otros informes que V. S.
tubiere a bien tomar le hicieren acreedor a un buen
concepto, tenga la bondad de agraciarme con esta
Plaza, favor que comprometera perpetuamente mi
gratitud.

Coacubion y Junio 14 de 1816=

Señor:

Dr. D. Juan Jose de la Peña

cion de Mexico del Dr. D. Juan José de la Peña, medico titular de la villa
de Conchubion:

En el Año de 1796 hizo oposicion a Clavuras pleno a una de tres becas q.
en el N.º Colegio de S.º Jeronimo de la Ciudad de Santiago correspondian al An
sobispado, logrando la primera en el orden, q.^e se le confirió *Nemine discrepante*.

Este previo para le franqueó la puerta al estudio de la Filosofia que emprendió
en el mismo año continuandolo en los de 1797, 1798, y 1799, habiendo se
civido en el de 1798 el Grado de Bachiller en este Arte, *Nemine discrepante*.

En el de 1801 probó Curso de Mathematicas, y en el de 1802 el de Física expe
rimental p.º los Elementos de Muschembroek, p.º cujos preliminares pasó
al estudio de la medicina, empleando los años de 1803 y 1804 en instruir
se en la Anatomia, Fisiologia, y Patologia p.º las Instituciones de Boer
haave y concluyendo p.º la materia de Aphorismos de Hippocrates, que ven
ció en el de 1805 p.º los Comentarios de Foxter, graduando se en este en Dra
gularia, despues de haver sostenido los tres años p.º su cathedra.

Preparado así p.º medio de la theoria se trató al N.º Estudio de medici
na Clinica de Madrid, y en el vasto theatro de su grande Hospital, oí du
rante los años de 1806 y 1807 las lecciones q.^e p.º el libro vivo de la humani
dad doliente daban con universal aplauso los doctores D.º Jose Severo
Lopez, y D.º Francisco de Heira Cathedraicos de q.º Instituto, no de fan
do de aprovecharse de las cortas horas de nuevo que permitte tan delicado
estudio, p.º de dedicar a adquirir nuevas ideas sobre los tómos que ya pose
ia, en especial la Anatomia, Fisiologia, y Patologia, asistiendo al N.º
Colegio de S.º Carlos en donde escuchó a los insignes Cathedraicos de los doc
tores D.º Diego Rodriguez del Pino, D.º Eugenio de la Peña, V.º y entre otros
dove p.º ultimo en la Quimica que aprendió del celebre D.º Luis Boult.
Discipulo del Inmortal Lavoisier.

En el de 1807 tubo la honrra de servir a merito las Capas de los Excmos Se
ñores Duque de Medinaceli, Marqués de Salazar, y Conde de Salvatierra, con la del Ma
riscal de Castilla el N.º Conde de Noblejar.

Revalidado p.º fin en 1808 p.º la N.º Junta Superior de Medicina de Espa
ña e Indias, tubo que renunciar a la suerte futura que tan felices aus
picios le prometian, cediendo a las destartoradas circunstancias que le de
volvieron a su Patria, y confinado p.º los mismos en la villa de Muro
obtuvo la plaza de su medico titular que desempeñó con beneplacito
general de 1809 hasta 1814 en q.^e ascendió a la de Conchubion que de
e entonces disfruta. Conchubion y Junio 12 de 1818=

Dr. D. Juan José de la Peña



Querebra maravebis.

SELLO CUARTO, OVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL E
CIENTOS DIEZ Y OCHO.

Mmo. S^{ra} Ayuntamiento de la Ciudad
de Betanzos

D^{no} José María Gayoso Médico titulan
de la silla del Padrón noticiario de q. se ha
ya vacante una de las Plazas de Médico ti-
tulan de esa Ciudad, se pedora oportuna y
Oportun^{te} a ella

Suplica p. a V. Ylma. q. considerando
le idones p. este servicio, le proficoran con
el nombram^{to} a cuya gracia quedara el su-
plicante agradeido, prometiendo desempe-
nar con la mayor exactitud el ejercicio de
su dcor = Padrón 24 de Julio de 1848

José María Gayoso